



POLÍTICA de la CALIDAD, MEDIO AMBIENTE y de SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO

Nuestra Política es la guía de comportamiento para desarrollar nuestra actividad, y a través de su cumplimiento haremos mejor lo que veníamos haciendo bien, logrando alcanzar Nuestra Visión (objetivos).

Esta política define el comportamiento ético que la Dirección del centro entiende que han de aplicarse en las relaciones con todos nuestros grupos de interés: **alumnos, padres de alumnos, personal del centro, modelos colaboradoras, proveedores, peluquerías y salones de belleza...** considerando que es un requisito indispensable para llevar a cabo con éxito nuestra actividad, consiguiendo establecer relaciones que aporten valor y transmitan confianza.

Hnos. Larrinaga para **evidenciar su compromiso en el desarrollo e implementación de un sistema integrado de Gestión de calidad, del Medio Ambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo**, basado en las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, establece su política basada en los siguientes puntos:

- **Respeto a la dignidad de las personas**, manteniendo un comportamiento respetuoso y equitativo en el que no tienen cabida las actitudes discriminatorias (por sexo, religión, edad, nacionalidad...)
- Compromiso de **cumplir con toda legislación y reglamentación aplicable** a las actividades del centro y con cuantos requisitos suscriba.
- **Objetividad profesional**, que precisa de decisiones y actuaciones sin aceptar la influencia de circunstancias que pudieran cuestionar la integridad del centro y su personal.
- **Responsabilidad en la actividad profesional que se desarrolla**.
- Los alumnos son el centro de nuestra actividad por lo que **se requiere una especial diligencia en la actuación profesional de todas las personas con responsabilidad en el mantenimiento de unos altos niveles de formación, incidiendo en los conocimientos, habilidades prácticas y actitudes, siempre buscando el desarrollo y satisfacción del alumno**.
- El centro considera que el **trabajo en equipo de las personas**, basado en la relación abierta, el respeto y el respaldo mutuo y la comunicación fluida **es esencial** y ayuda a la toma de decisiones responsables.
- Asegurar las **máximas condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo** para todo el personal de la organización y **garantizar su participación** en las propuestas de mejora del Sistema de Seguridad y Salud
- Aportar los **recursos necesarios** para evitar riesgos que afecten a la **Seguridad y Salud** de sus personas, realizando un control y seguimiento continuo de las medidas de prevención de riesgos laborales adoptadas con el objetivo de eliminar o reducir los mismos.
- **Prevenir y minimizar los impactos ambientales derivados de sus actividades**, tomando cuantas medidas estime oportuno para la prevención de la contaminación.
- **Compromiso de minimizar el impacto medioambiental**, promoviendo pautas y comportamientos para prevenir cualquier tipo de contaminación, implicando también en el cumplimiento de estos a sus proveedores.
- Se establecerán **vías de comunicación con los Grupos de Interés** con el objeto de comunicar el fiel compromiso de respeto medioambiental y mejorar sobre los aspectos ambientales que más preocupan al público en general.

En el marco de los objetivos y principios reflejados, Hnos. Larrinaga establece un **Sistema Integrado de Gestión** y asume que para su fiel cumplimiento se requiere el **compromiso y la participación de todos los Grupos de Interés** y se consigue con la **adecuada aplicación de todo el Sistema**, por lo cual es una preocupación permanente de la Dirección la formación continuada del personal, la verificación del cumplimiento de las disposiciones establecidas y la actualización del sistema para adecuarlo a la consecución de los objetivos previstos. **El personal del centro puede proponer cambios al contenido de la Política con la finalidad de adecuarlo a la evolución de las actividades del centro y su entorno**.

La Dirección de Hnos. Larrinaga delega en el **Comité de Gestión HL la responsabilidad de la gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo** en lo relativo a mantener implantado el sistema establecido e informarle del funcionamiento del mismo para, cuando proceda, tomar las medidas y realizar las modificaciones oportunas tendentes a mejora.

Todo el centro se debe comprometer a cumplir esta Política de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y de la Seguridad y salud en el Trabajo y deben estar convencidos de la necesidad de asumir una mentalidad encaminada hacia un constante esfuerzo de mejora continua.

Aprobada por:

Fecha: Noviembre 2019

Dirección

